



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 039

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D. Cs. V. No 10-2017 de 18.01.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director de los Departamentos de Ciencias Clínicas, Patología y Medicina Preventiva y Ciencia Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-023 de 23.03.2015; N° 2016-106 de 01.07.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Veterinarias que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS
SR. OSCAR IGNACIO CABEZAS ÁVILA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA
SR. ALVARO RAFAEL RUIZ GARRIDO

DEPARTAMENTO DE CIENCIA ANIMAL
SR. RODRIGO IGNACIO ALLENDE VARGAS

2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2017.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/GRP/mmr